

Itagüí, Marzo 6 de 2020

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITEGUI

L. C.

Referencia Radicado

2019-0000900

Asunto

Notificación de designación

Respetados señores

Con el presente, anexo copia del mensaje enviado por correo electrónico a la cuenta _____, perteneciente al Dr. RAMÓN ORREGO CH, abogado designado por su despacho como Curador Ad-Litem, para que actúe en el proceso de la referencia en calidad de lo designado.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dictado en el auto de sustanciación proferido por este Juzgado el día 13 de Febrero del presente año.

Es de anotar que también, en el día de hoy, se le comunicó telefónicamente la misma situación. Teléfono 2519540

Atentamente,

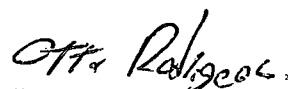

OTTO FERNANDO RODRÍGUEZ VANEGAS

CC. 93.335.533

orodriguezv1964@gmail.com

Estudiante de Consultorio Jurídico

Corporación Universitaria de Colombia Ideas


2020MAR 6 9:38PM ITA
ZF

Natalia C
09/03/20

Gmail

Otto F Rodríguez V <orodriguezv1964@gmail.com>

Notificación Designación Curador Ad-Litem

1 mensaje

Otto F Rodríguez V <orodriguezv1964@gmail.com>

6 de marzo de 2020 a las 14:49

Para: ramonorregodr@hotmail.com

CCO: Otto F Rodríguez V <orodriguezv1964@gmail.com>

Dr. RAMÓN ORREGO CH.

Buenas tardes

Con el presente se anexa copia del auto de notificación de la designación como Curador Ad-Lite, para que obre dentro del proceso con radicado número 2019-0000900 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Itagüí, donde la demandada es la señora GLORIA ESTELLA VÁSQUEZ GALLEGU.

Atentamente

Otto Fernando Rodríguez Vanegas

Consultorio Jurídico

Corporación Universitaria de Colombia Ideas

 CITACIÓN.pdf
618K